

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA HIDALGO  
DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2017.**

En Ajacuba, estado de Hidalgo, siendo las 07:30 hrs. Del día Jueves 28 de Diciembre del año 2017, a Convocatoria del Presidente Municipal Constitucional Lic. Salvador Pérez Gómez, reunidos en la Sala de Cabildo de esta presidencia municipal los integrantes de H. Ayuntamiento con el objeto de celebrar la **Trigésima Sesión Ordinaria pública de cabildo**, a la que fueron previamente convocados:

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

Lic. Salvador Pérez Gómez

**SINDICA PROCURADOR**

Profr. Crisanta Campa Mera

**REGIDORES**

Dr. Julio Cesar Azpeitia López

Jhazmin Márquez López

Leandro Pérez silvestre

Lic. Leticia Chávez García

Erik Hernández González

Lic. Martín Badillo Cortes

Felipe Aguilar Juárez

Gustavo Cornejo Morales

Abraham Mera Quezada



Quienes en uso de sus facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y La Ley Orgánica Municipal, realizan la presente Sesión Bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum e instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Propuesta y Aprobación de la Armonización contable del municipio.
6. Propuesta y Aprobación en la aplicación de la depreciación de los activos fijos del municipio.
7. Proyecto del presupuesto de egresos para ejercicio fiscal 2018.
8. Aprobación del Primer Informe de Gobierno Municipal.

9. Proyecto del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Ajacuba.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.



### A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia por voz del Secretario General Municipal, habiendo concurrido **ONCE** de los miembros del Ayuntamiento citados.

2.- En el punto dos, estando presentes los miembros del H. Ayuntamiento quienes por constituir la **MAYORIA**, el presidente municipal declara la existencia de Quórum legal, de acuerdo a lo establecido y con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, por consecuencia los acuerdos que se tomen tendrán validez legal.

3.- Lectura y aprobación del orden del Día, en voz del Secretario de Asamblea se dio lectura al orden del día y se sometió a consideración de la asamblea quedando aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

4.- En el punto cuatro, lectura del acta anterior por mayoría se pide sea dispensada su lectura y por **UNANIMIDAD** se aprueba.

5.- En el punto cinco, el L.C. Humberto Castro Hernández, Contralor Interno Municipal expone la propuesta y aprobación de la armonización contable del municipio a los integrantes de la Honorable Asamblea, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

6.- En el punto seis, el L.C Humberto Castro Hernández, Contralor Interno Municipal expone la propuesta y aprobación en la aplicación de la depreciación de los activos fijos del municipio a los integrantes de la Honorable Asamblea, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

7.- En el punto siete, la Profra. Crisanta Campa Mera, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal presenta y expone el proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018 a los integrantes de la Honorable Asamblea, por lo que una vez desahogado las dudas, comentarios y análisis se aprobó por **UNANIMIDAD**.

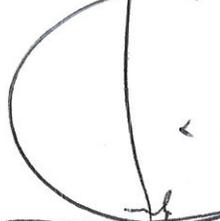
8.- En el punto ocho, Aprobación del primer informe de gobierno municipal por los integrantes de la Honorable Asamblea, aprobándose por **MAYORIA**.

9.- En el punto nueve, se expone el proyecto del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Ajacuba, aprobándose por **UNANIMIDAD** y se Deroga el anterior Bando de Policía y Buen Gobierno con 17 años de Vigencia.

10.- En el punto Diez, Asuntos Generales

- A) Se solicita al Secretario General Municipal Gire las Convocatorias para el cambio de Delegados en el mes de Enero 2018 y a su vez estos acudan al Honorable ayuntamiento a rendir su Informe de actividades y económico del ejercicio 2017 para su aprobación.
- B) Se pondrán focos provisionales en lugares necesarios de acuerdo a un Cronograma y en el mes de Enero 2018 empieza la colocación oficial
- C) Drenaje de la Colonia Cuauhtémoc en el mes de Enero 2018 se subsanara lo faltante.
- D) La calle Vicente Guerrero se iniciaran los trabajos pertinentes en cuanto al Almacén DICONSA haga la donación del terreno al municipio.

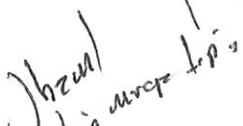
11.- Clausura de la sesión, No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal Constitucional Lic. Salvador Pérez Gómez, da por concluido los trabajos de esta sesión Ordinaria publica siendo las 12:00 horas del día Jueves 28 de Diciembre del año 2017, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

  
  
**DAMOS FE**  
**LIC. SALVADOR PÉREZ GÓMEZ**  
Presidente Municipal Constitucional  
2016 - 2020

  
  
**PROFR. CRISANTA CAMPA MERA**  
Síndica Procurador  
2016 - 2020

**REGIDORES**

  
**Dr. Julio Cesar Azpeitia López**  
Regidor Municipal

  
**C. Jhazmin Márquez López**  
Regidor Municipal

  
**C. Leandro Pérez Silvestre**  
Regidor municipal

  
2016 - 2020

  
**Lic. Leticia Chávez García**  
Regidor Municipal

  
C. Erik Hernández González  
Regidor Municipal

  
Lic. Martín Badillo Cortes  
Regidor Municipal

  
C. Felipe Aguilar Juárez  
Regidor municipal



  
C. Gustavo Cornejo Morales  
Regidor Municipal

  
G. Abraham Mera Quezada  
Regidor Municipal

  
Lic. Juan Carlos Cruz Sánchez  
Secretario General Municipal

